



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva para el ejercicio de 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	154.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	212.820,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	15.800,00
6.	Inversiones reales	126.860,00
	Total presupuesto	510.180,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	135.300,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.795,41
4.	Transferencias corrientes	108.894,59
5.	Ingresos patrimoniales	90.700,00
7.	Transferencias de capital	101.490,00
	Total presupuesto	510.180,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva. –

- A) Secretaría-Intervención. Clase 3.<sup>a</sup>.
- B) Personal laboral fijo: operarios servicios múltiples, número de plazas: 2.
- C) Personal laboral eventual: personal de limpieza de dependencias, número de plazas: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Tórtoles de Esgueva, a 25 de enero de 2024.

El alcalde,  
Moisés Castro Ruiz